

Sí Se Puede! pide que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ayude a los vecinos afectados por las “cláusulas suelo” hipotecarias

18/01/2017 San Sebastián de los Reyes. El Grupo Municipal Si Se Puede! Sanse presenta una moción al pleno de Enero para que la administración local facilite a los vecinos y vecinas del municipio el cálculo del importe adeudado y los pasos a seguir para su reclamación.

Durante los años del ladrillazo, se firmaron miles de hipotecas que incluían una “cláusula suelo” que impedía que, ante una bajada de los tipos de interés, los ciudadanos vieran reflejada dicha bajada, al establecer un tipo mínimo de interés en el préstamo. Dicha cláusula fue declarada nula por el Tribunal Supremo en 2013.

Según el banco de España, la cantidad defraudada por las “cláusulas suelo” es de 4.000 millones de euros y afecta a millones de españoles. Con la sentencia del 21 de diciembre de 2016 del Tribunal de Justicia las entidades bancarias deben devolver la totalidad de esas cantidades, y desde Sí Se Puede! Sanse creemos que las administraciones públicas deben servir a los intereses de la ciudadanía y facilitar en lo posible la reclamación de estos importes.

En palabras de Iván Cardador, portavoz de Sí Se Puede!: “Además, no solamente hemos querido que San Sebastián de los Reyes actúe a imagen y semejanza de Madrid en apoyo de sus vecinos y vecinas, sino que también queremos que desde nuestra corporación se pida al gobierno que el Real Decreto-Ley que se está preparando para un proceso extrajudicial sobre esto no suponga quitas para las víctimas del fraude y sea favorable a la ciudadanía”

Grupo Municipal Sí Se Puede! San Sebastián de los Reyes

Para ampliar información:

Iván Cardador 679 571 928

RRSS

Twitter: @sisepuedesanse

@ivansanse

Facebook: @sisepuedesanse